

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra invertirá 14,3 millones en ayudas a empresas agroalimentarias

*Están destinadas a cofinanciar inversiones para incrementar la competitividad del sector*

Miércoles, 11 de marzo de 2015

El Gobierno de Navarra ha aprobado un gasto de 14,3 millones de euros para convocar ayudas destinadas a cofinanciar las inversiones que realicen las empresas agroalimentarias en proyectos de transformación, comercialización o desarrollo de sus productos agrícolas, con el fin de incrementar la competitividad del sector.



Conservera.

Según se pone de manifiesto en las bases reguladoras de la convocatoria, que se publicará el próximo día 18 de marzo en el Boletín Oficial de Navarra (BON), las industrias agroalimentarias constituyen un fuerte pilar en el que se sustenta la economía rural de la Unión Europea. Es el sector industrial que tiene una mayor implantación en el ámbito rural y sirve como tractor del sector primario, facilitando el incremento del valor añadido de los productos agrícolas.

En este contexto, se considera necesario apoyar el desarrollo de las empresas agrícolas en un doble vertiente: de respaldo al fomento del empleo y a la creación de puestos de trabajo de calidad en las zonas rurales, y de apoyo a la modernización de instalaciones y procesos, que les permitan ser más competitivas en un entorno económico cada vez más exigente.

Las ayudas se enmarcan dentro, tanto del Acuerdo para la Reactivación de la Actividad Económica y el Empleo, firmado por el Gobierno foral y los agentes sociales y económicos, como del Plan de Desarrollo Rural (2014-20). Están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo (FEADER). Está previsto que a lo largo de 2015 se concedan ayudas por importe de 2,3 millones de euros, y en 2016 por valor de 12 millones de euros.

### Cuantía de las ayudas

Las subvenciones se dirigen a apoyar proyectos de inversión en activos materiales o inmateriales que mejoren alguno de los siguientes aspectos: incremento de la capacidad productiva, eficiencia energética y

uso de los inputs, incremento del empleo, diversificación de actividades, protección medioambiental y seguridad laboral.

Se subvencionará un único proyecto de inversión por cada planta productiva que la empresa tenga en Navarra. Las inversiones deberán tener un presupuesto mínimo en función del tamaño de la empresa. Este varía desde los 10.000 euros de una sociedad con menos de 10 trabajadores a los 100.000 euros mínimo de las industrias con 250 o más empleados.

El porcentaje de las ayudas se intensifica en función de variables como el tamaño de la empresa, su pertenencia a sectores prioritarios o de producción de calidad, su volumen de exportación, la presencia de mujeres y personas con discapacidad en la plantilla, el volumen de empleo generado por la inversión y el tipo de entidad asociativa o cooperativa de que se trate.

Concretamente, se consideran sectores prioritarios los de cereales, fruta y hortalizas, cárnicos, lácteos, y aceite de oliva. También recibirán una mayor ayuda las denominadas “empresas de producción de calidad”, acepción ésta bajo la que se integran los solicitantes que cumplen alguno de estos requisitos: ser empresas artesanales, tener más de un 50% de la producción de productos protegidos por denominaciones geográficas protegidas o ecológicas; o bien disponer de sistemas de certificación de seguridad alimentaria reconocidos internacionalmente.

### **Características de las empresas beneficiarias**

Por tamaño y tipo de empresas, recibirán el máximo porcentaje de ayuda las entidades asociativas y las microempresas (12%), seguidas de las pequeñas empresas, que contarán con el 10%; las medianas, con el 8%, y las grandes, con el 4%.

En cuanto a las exportaciones que realicen, contarán con una subvención en función del porcentaje que representen en su facturación, con un máximo del 2%. En las microempresas, las exportaciones deberán ser igual o superior al 25%; en las pequeñas, del 35%, en las medianas, del 45%; y, en las grandes, del 50%.

Respecto al número de mujeres trabajadoras en la plantilla, deberá ser mayor o igual al 60% para recibir el 2% de ayudas, el máximo en este caso.

En cuanto al número de trabajadores con minusvalía igual o superior al 33%, las empresas con un porcentaje igual o superior al 6% podrán obtener una ayuda de hasta el 2%.

Otras características que se valorarán del proyecto son el porcentaje de maquinaria e instalaciones anexas a ella respecto al total de la inversión. Así, para un porcentaje de la misma igual o superior al 75%, se subvencionarán hasta un 3%. También se considerará la inversión en una nueva planta productiva, con un 8% de subvención; las inversiones de diversificación empresarial, con un 4%; las inversiones resultantes de proyectos de I+D+i, con un 2%; y una nueva instalación industrial en un polígono de infraestructuras compartidas, con un 5%.

En ningún caso se superarán ciertos porcentajes máximos de ayuda, que serán del 32% para cooperativas en proceso de integración; del 30% para cooperativas integradas y entidades asociativas prioritarias; del 26% para cooperativas agrarias y microempresas; del 24% para pequeñas empresas; del 22% para medianas empresas; y del 20% para grandes empresas.

### **Datos del último Plan Desarrollo Rural**

Según datos del último Plan de Desarrollo Rural (2007-2014), el Gobierno de Navarra concedió en este periodo 890 ayudas, que ascienden a un total de 127.837.218 euros, sobre una inversión global de 759.025.247 euros, lo que representa una subvención del 16,84%.

Por zonas, la mayoría corresponden a la Ribera de Tudela (211 ayudas), seguida de la Comarca de Pamplona (137) y la Ribera del Ebro (135). A continuación se sitúan la Ribera Alta del Aragón (94), Tierra Estella (66), zona de Tafalla y Olite (50), Baztan-Bidasoa (45), Navarra Atlántica (37), Valles Pirenaicos (21), y zona de Sangüesa (13).

Cabe destacar que, por sectores, el que recibió mayor número de ayudas fue el de frutas y hortalizas (229), seguido del cárnico (151), el vinícola (130), el de molinería, panadería y pastas alimenticias (896), el lácteo (33) y el del aceite de oliva (17).

Por actividad principal de la empresa, la mayoría de las ayudas fueron para procesado y conservación de frutas y hortalizas (224), fabricación de bebidas (155), y procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos (151). También recibieron subvenciones empresas dedicadas a la fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias (53), elaboración de otros productos alimenticios (43), productos de molinería y almidones (42), fabricación de productos lácteos (34) y fabricación de productos para la alimentación animal (31). El resto de las ayudas fueron para fabricación de aceites y grasas vegetales y animales (20), depósito y almacenamiento (16), y procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos (15), entre otras.

### **Últimos datos del sector**

El sector de la industria agroalimentaria en Navarra emplea a 28.000 personas y es responsable del 6% del Producto Interior Bruto.

En el periodo 2006-2013, este sector aumentó su contribución al VAB (Valor Agregado Bruto) un 15,5%, y su contribución al VAB de la economía navarra un 17,4%. Asimismo, incrementó su contribución al empleo industrial un 18,1%, y su contribución al empleo de la economía navarra un 13,7%.